



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

La Plata

VISTO la nota del Secretario de Asuntos Académicos, Mg. Aníbal Alberto CUETO, por la cual solicita aprobación para la realización de la Edición 2021 de Facultad Abierta; y

**CONSIDERANDO:**

que es una actividad que se desarrolla en esta Facultad todos los años;  
que está destinada a estudiantes de los últimos años de la escuela secundaria y/o interesado/as en la Ciencias Económicas;

que el objetivo principal es brindar información específica de las Carreras de grado que se dictan en la FCE;

que la actividad promueve un primer acercamiento de los jóvenes con la vida universitaria;

que el Consejo Directivo en Sesión del 4 de octubre del año en curso, trató las presentes actuaciones aprobando por unanimidad de los dieciséis Miembros del Cuerpo lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza y Concursos;

Por ello

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACUTLAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, en uso de sus atribuciones

**RESUELVE:**

Art. 1º: Aprobar la realización de la edición 2021 de Facultad Abierta, la que se realizará el 14 de octubre del año en curso, bajo una formato bimodal y en dos bandas horarias: turno mañana de 10 a 12 hs. y turno tarde de 17 a 19 hs.

Art. 2º: Dejar establecido que la presente llevará el número 1147/21 del registro pertinente.

Art. 3º: Regístrese, publíquese en el Digesto, tomen razón Secretarías de Asuntos Académicos y de Bienestar Universitario. Cumplido, archívese

GAB

**RESOLUCIÓN N° 1147**

Cr. Martín Raúl MASSON  
Secretario Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Económicas